EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y CONSTITUCIONALES

CERTIFICA

Que el proyecto de inversión denominado **"CONSTRUCCIÓN PLACA PARA POLIDEPORTIVO EN EL RESGUARDO INDIGENA GUAMBIANA DE NAM MISAK EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA"**, para el Municipio de La Argentina Departamento del Huila, es VIABLE Y CONVENIENTE y se encuentra en concordancia con el plan de desarrollo del municipio denominado **"CONSTRUYENDO JUNTOS 2020-2023"**, con el plan de desarrollo departamental denominado **"HUILA CRECE 2020 - 2023"** y con el plan de desarrollo nacional denominado **"COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA"**

Dado en el municipio de La Argentina, Departamento del Huila, a los 04 días del mes de agosto de 2023.

JAVIER HERNAN RINCON SILVA
Alcalde Municipal

Proyectó: Pablo Z.

RESGUARDO GUAMBIANO NAM MISAK MUNICIPIO DE LA PLATA Y LA ARGENTINA HUILA.
Reconocido mediante acuerdo No. 070 del 2006 y 106 de 2007,
Emanado por el INCODER.
Nit: 813012378-1

LA SUSCRITA GOBERNADORA DEL RESGUARDO INDIGENA GUANBIANA – NAM MISAK DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y CONSTITUCIONALES

CERTIFICA

Qué las actividades que se pretenden financiar con Recursos Propios del proyecto de inversión **"CONSTRUCCIÓN PLACA PARA POLIDEPORTIVO EN EL RESGUARDO INDIGENA GUAMBIANA DE NAM MISAK EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA"**, no están siendo, ni han sido financiadas con otras fuentes de recursos.

Dado en el municipio de La Argentina, Departamento del Huila, a los 30 días del mes de agosto de 2023.

FRANCY ESPERANZA YALANDA CALAMBAS
GOBERNADORA

RESGUARDO GUAMBIANO NAM MISAK MUNICIPIO DE LA PLATA Y LA ARGENTINA HUILA.
Reconocido mediante acuerdo No. 070 del 2006 y 106 de 2007,
Emanado por el INCODER.
Nit: 813012378-1

LA SUSCRITA GOBERNADORA DEL RESGUARDO INDIGENA GUANBIANA – NAM MISAK DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y CONSTITUCIONALES

CERTIFICA

El predio identificado con matrícula inmobiliaria No. 204-3778 – 204-8226 ubicado en el Resguardo Indígena GUAMBIANA DE NAM MISAKy destinado para la ejecución del proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN PLACA PARA POLIDEPORTIVO EN EL RESGUARDO INDIGENA GUAMBIANA DE NAM MISAK EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA"** no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el respectivo Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), aprobado mediante el Acuerdo No. 040 de 2000.

Los índices de construcción y ocupación del predio son los siguientes: La Disponibles del 100% del área para su ejecución.

Los usos permitidos son: el desarrollo cognitivo, el físico y el social.

Se anexa a esta certificación los análisis específicos de riesgo que de conformidad con la Ley 1523 de 20102 y el Decreto 2157 de 2017- artículo 2.3.1.5.1.1.2, han considerado los posibles efectos de eventos de origen natural, socio-natural, tecnológico, biosanitario o humano no intencional, sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia de posible afectación , así como de su operación que puedan generar una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad.

Dado en el Municipio de Nátaga, a los veintiocho (30) días del mes de agosto de 2023.

FRANCY ESPERANZA YALANDA CALAMBAS
GOBERNADORA

76

ACTA DE SOCIALIZACIÓN Y CONCERTACIÓN ENTRE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LA COMUNIDAD DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN PLACA PARA POLIDEPORTIVO EN EL RESGUARDO INDIGENA GUAMBIANA DE NAM MISAK EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA."

Fecha: 26/08/2023

OBJETIVO:	CONCERTACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO **"CONSTRUCCIÓN PLACA PARA POLIDEPORTIVO EN EL RESGUARDO INDIGENA GUAMBIANA DE NAM MISAK EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA".**

ORDEN DEL DÍA:

ITEMS	TEMA	RESPONSABLE
1	Saludo y control de asistencia	Gobernadora
2	Socialización del Proyecto	Gobernadora
3	Compromisos por parte del Municipio con el proyecto	Gobernadora
4	Varios	

En el Resguardo Indígena GUAMBIANA DE NAM MISAK del Municipio de la Argentina, departamento del Huila, siendo las 10:00 Am, del día 22 del mes de Julio de 2023, se reunieron representantes de la Administración Municipal y representantes del Resguardo Indígena GUAMBIANA DE NAM MISAK para socializar y concertar que la alcaldía municipal tiene la intención de presentar la solicitud para el proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN PLACA PARA POLIDEPORTIVO EN EL RESGUARDO INDIGENA GUAMBIANA DE NAM MISAK EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA**".

En constancia de lo anterior se firma a los veintidós (30) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023), una vez leída y aprobada la presente acta.

FRANCY ESPERANZA YALANDA CALAMBAS
GOBERNADORA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
RESGUARDO GUAMBIANO NAM MISAK DE LOS MUNICIPIOS
DE LA PLATA Y LA ARGENTINA HUILA
Reconocido mediante acuerdo No. 070 del 17 de Agosto de 2006 por el INCODER.
Nit: 813.012.378-1

LISTADO DE ASISTENCIA

TEMA	
LUGAR	
FECHA	

N	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	CELULAR	FIRMA
1	Sandra P. Tombé	1064434884	Mama	3137460123	Sandra P. Tombé
2	Abelino Calambas	10802627923	Secretario	3147121137	
3	Maria Antonia X.	25641051		3118451351	Maria Antonia X
4	Fidel Ussa C	10802563397	Comunero	3133489702	Fidel Ussa
5	Paola Andrea T.	1003418230	Mama.	3128332712	Paola Andrea Tombé.
6	Henry E. Tunubala	1068217888	Tata A.	3128332712	Henry E. Tunubala
7	Maria Monica Ussa	1080260563	Comunera	3148102341	Maria M. Ussa.
8	Lhon. E. Calambas	1080260563	Tesorero	3149559923	Lhon E. Calambas.
9	Ma Alejandra Calambas	1003151270	Comunera	3118023524	Ma Alejandra Calambas.
10	Robinson Hurtado	1059597536	Comunera	3148102341	Robinson Hurtado
11	Yari Tumiña	10722235	Comunero	3227683597	Yari Tumiña
12	Maria I. Yalanda	25621816	Comunera	3125220978	Maria I. Yalanda
13	Jeniper Tumiña	1088216789	Estudiante	3227683597	Jeniper Tumiña
14	Ricardo Calambas	10722946	Comunero	3114686328	Ricardo Calambas
15	Dionicio Ussa	10721875	Comunero	3148102341	Dionicio Ussa
16	JOSE J. TUNUBALÁ	1080263635	Comunero	3102746929	JOSE J. TUNUBALÁ
17	Dora Yenny Tombé	1080263635	Comunera	3102746929	Dora Yenny. Tombé.
18	Luz Amparo Tombé	1080260567	Comunera	3237428912	Luz Amparo Tombé.
19					
20					
21					
22					
23					

Powered by CamScanner

LA SUSCRITA GOBERNADORA DEL RESGUARDO INDIGENA GUANBIANA – NAM MISAK DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y CONSTITUCIONALES

CERTIFICA

Que en los predios donde se desarrollará y se construirá la infraestructura física del proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN PLACA PARA POLIDEPORTIVO EN EL RESGUARDO INDIGENA GUAMBIANA DE NAM MISAK EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA"** en el Resguardo Indígena GUAMBIANA DE NAM MISAK Cuenta con disponibilidad total, inmediata y continua de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado pluvial y/o aguas negras.

Dado en el municipio de La Argentina, Departamento del Huila, a los 30 días del mes de agosto de 2023.

FRANCY ESPERANZA YALANDA CALAMBAS
GOBERNADORA

RESGUARDO GUAMBIANO NAM MISAK MUNICIPIO DE LA PLATA Y LA ARGENTINA HUILA.
Reconocido mediante acuerdo No. 070 del 2006 y 106 de 2007,
Emanado por el INCODER.
Nit: 813012378-1

- La Argentina Huila, 30 de agosto 2023

Electrificadora del Huila S.A.-E.S.P Neiva Huila

Referencia: SOLICITUD DE CERTIFICADO DE LA DISPONIBILIDAD TOTAL, INMEDIATA Y CONTINUA DEL SERVICIO DE ENERGÍA.

Cordial saludo, por medio del presente me permito solicitarle en mi calidad de propietario del predio del Municipio de la Argentina, el certificado de disponibilidad total, inmediata y continua del servicio de energía para el proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN PLACA PARA POLIDEPORTIVO EN EL RESGUARDO INDIGENA GUAMBIANA DE NAM MISAK EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA**" Que será desarrollado en el resguardo indígena GUAMBIANA DE NAM MISAK, Zona rural del municipio de la Argentina.

Agradezco su amable colaboración y pronta respuesta. Atentamente:

FRANCY ESPERANZA YALANDA CALAMBAS
GOBERNADORA

RESGUARDO GUAMBIANO NAM MISAK MUNICIPIO DE LA PLATA Y LA ARGENTINA HUILA.
Reconocido mediante acuerdo No. 070 del 2006 y 106 de 2007,
Emanado por el INCODER.
Nit: 813012378-1

LA SUSCRITA GOBERNADORA DEL RESGUARDO INDIGENA GUANBIANA – NAM MISAK DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA

CERTIFICA

Que el proyecto de inversión denominado **"CONSTRUCCIÓN PLACA PARA POLIDEPORTIVO EN EL RESGUARDO INDIGENA GUAMBIANA DE NAM MISAK EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA"**, será ejecutado en predio del municipio y su destinación es para el uso público o la prestación de un servicio público, conforme al artículo 48 de la Ley 1551 de 2012, descrito con cédula catastral No. **41378-00000000002300140000000000**, de acuerdo a la escritura pública y el certificado de libertad y tradición, suministrado por en el Resguardo Indígena GUAMBIANA DE NAM MISAK en el Municipio de la Argentina.

Dado en el municipio de La Argentina, Departamento del Huila, a los 30 días del mes de agosto de 2023.

FRANCY ESPERANZA YALANDA CALAMBAS
GOBERNADORA

LA SUSCRITA GOBERNADORA DEL RESGUARDO INDIGENA GUANBIANA – NAM MISAK DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y CONSTITUCIONALES

CERTIFICA

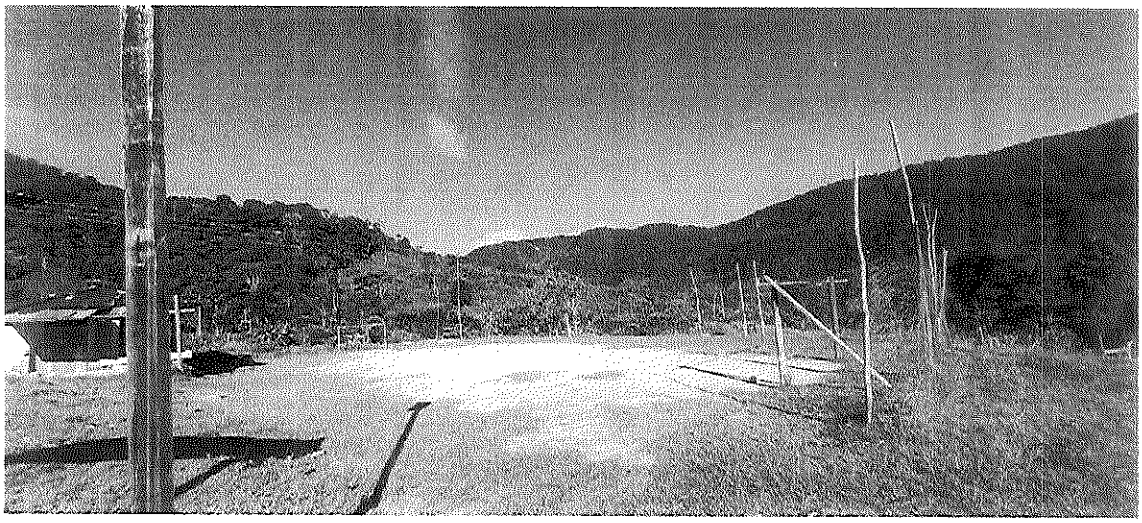
Que el Resguardo Indígena GUAMBIANA DE NAM MISAK, garantizará la operación y funcionamiento de los bienes y servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente, del proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN PLACA PARA POLIDEPORTIVO EN EL RESGUARDO INDIGENA GUAMBIANA DE NAM MISAK EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA"**, cuenta con mantenimiento, operación y/o funcionamiento de los bienes o servicios.

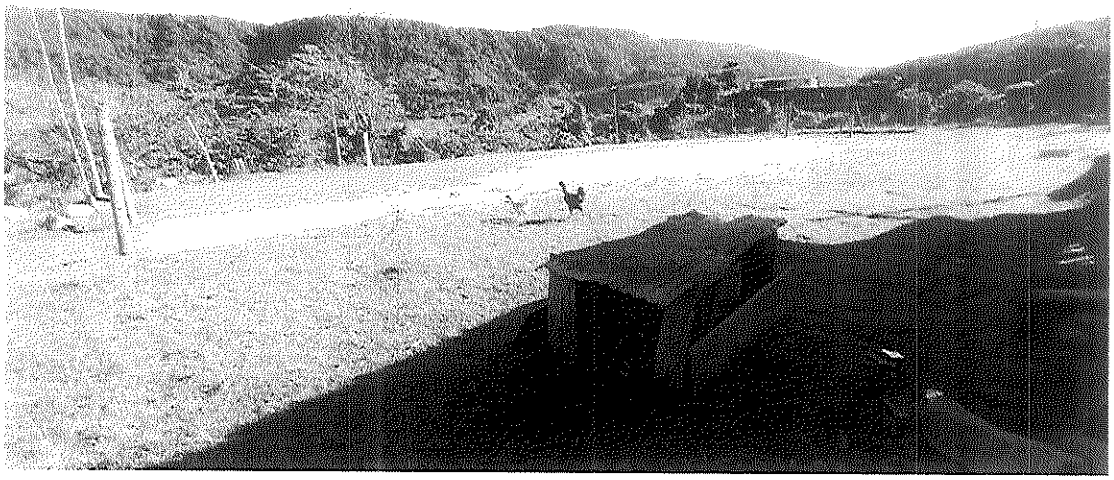
Dado en el Municipio de Nátaga, a los veintiocho (30) días del mes de agosto de 2023.

FRANCY ESPERANZA YALANDA CAMBAS
GOBERNADORA

RESGUARDO GUAMBIANO NAM MISAK MUNICIPIO DE LA PLATA Y LA ARGENTINA HUILA.
Reconocido mediante acuerdo No. 070 del 2006 y 106 de 2007,
Emanado por el INCODER.
Nit: 813012378-1

REGISTRO FOTOGRAFICO





RESGUARDO GUAMBIANO NAM MISAK MUNICIPIO DE LA PLATA Y LA ARGENTINA HUILA.
Reconocido mediante acuerdo No. 070 del 2006 y 106 de 2007,
Emanado por el INCODER.
Nit: 813012378-1

